



Viernes, Septiembre 4, 2015

Resumen:

Se emitió un decreto ejecutivo relacionado con el cumplimiento de la sentencia emitida por la CIDH sobre la aplicación por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social de la fecundación In Vitro.

El país ha tenido un atraso importante en el tema a pesar de que es deber acatar las indicaciones emitidas por la CIDH.

Periodista: Carmen Navarro Leiva / Auxiliadora Zúñiga

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Política

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Organismo Internacional
Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/gobierno-se-cura-en-salud-con-decreto-para-vitro>